



PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA
Creada por Ley N° 9389 del 29 de Setiembre 1941

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Caleta de Carquín, 11 de julio de 2024

OFICIO N° 137-2024-ALC/MDCC

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Presente. –

ASUNTO: REMITO INFORMACIÓN RESPECTO A LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS REALIZADO EN EL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO 2023.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo a nombre de la Municipalidad Distrital Caleta de Carquín y el mío propio en calidad de Alcalde del distrito de Caleta de Carquín, asimismo para comunicarle que:

De conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, y sus modificatorias por Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 30305, expresa que: "Las municipalidades distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia", concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972– Ley Orgánica de Municipalidades, que establece: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia". Ergo, la autonomía que la Constitución otorga a las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 197 y 199 de la Constitución Política del Perú, expresa que "Las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local (...)" y "(...) formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución, anualmente, bajo responsabilidad, conforme a ley";

Que, el artículo IX del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que, el sistema de planificación tiene como principios la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderada y rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia, entre otros. De igual modo, el numeral 2 del artículo 121°, reconoce el derecho de control vecinal a los gobiernos locales, demandando la rendición de cuentas;

Que, el artículo 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades señala, las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y la materia en las que la municipalidad tiene competencia;

Que, mediante Ley N° 31433, se modifica entre otros, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, respecto a las atribuciones y responsabilidades de concejos municipales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización, modificando entre otros, el artículo 20°, en el numeral 36, el cual

Plazuela San Martín S/N - Carquín
mundistritalcaletadecarquin@gmail.com
RUC N° 20188720723
Telf. 232-2890

establece como una de las atribuciones del alcalde de convocar, bajo responsabilidad, como mínimo a dos audiencias públicas distritales o Distrital es, conforme a la circunscripción de gobierno local, asimismo, dicha ley incorpora el artículo 119-A a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con el siguiente texto:

"Artículo 119-A.- Audiencias públicas municipales: Las audiencias públicas constituyen mecanismos de rendición de cuentas cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, tanto en los aspectos presupuestales, como también en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos. Los gobiernos locales realizan como mínimo dos audiencias públicas municipales al año, una en mayo y la otra en setiembre, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal";

Que, el artículo 17° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, prescribe que "Los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate, concertación de sus planes de desarrollo y presupuesto, y en la gestión pública. Para este efecto, deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas";

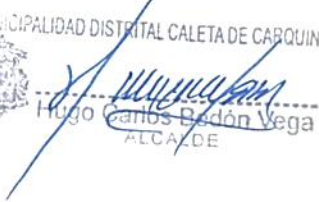
Que, mediante Resolución de Contraloría N° 041-2024-CG, se aprueba la Directiva N° 006-2024-CG/PREVI "Rendición de Cuentas de los Titulares del Gobierno Regional, Gobierno Local y de las Sociedades de Beneficencia", dicha directiva, en el literal c) del sub numeral 6.4 numeral 6, establece entre otros que, el informe de Rendición de Cuentas de Titulares debe ser expuesto por las entidades en las Audiencias Públicas dirigidas a los ciudadanos conforme las normas específicas que regule dicha obligación;

En ese sentido y por los antecedentes señalados y antes expuestos la Municipalidad Distrital de Caleta de Carquin cumple con remitir la documentación respecto a la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizado en mes de Setiembre del año 2023, la siguiente documentación:

- 1.- Acta de la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas mes de setiembre 2023 - Caleta de Carquin.
- 2.- Asistencia de participantes.

Sin otro particular me despido de usted sin antes expresarle mi más cordial saludo y alta estima.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CALETA DE CARQUIN

Hugo Carlos Bedón Vega
ALCALDE

CONSTANCIA DE REGISTRO DE ENVÍO DE DOCUMENTO SEDE CENTRAL LIMA

Fecha de Registro de Envío: 11/07/2024 12:33

Remitente: 20188720723 - Municipalidad Distrital De Caleta De Carquin / 15640513 - Bedon Vega Hugo Carlos

Documento Principal: Oficio Nro 137 11/07/2024

Asunto: REMITO INFORMACIÓN RESPECTO A LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS REALIZADO EN EL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO 2023

Archivo: P1.OFICIO N° 137-2024-ALC-MDCC REMITO SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA SETIEMBRE 2023.pdf

Anexos (Total de archivos anexos: 0)

* Este registro no da conformidad al contenido. Se le precisa que los documentos ingresados entre las 00:00 horas hasta el término del horario de atención de la mesa de partes presencial de un día hábil (23:59), se consideran recibidos el mismo día. Después del horario de atención de la mesa de partes presencial hasta las 23:59 horas, se consideran recibidos el día hábil siguiente. Los sábados, domingos, feriados o cualquier otro día inhábil, se consideran recibidos al primer día hábil siguiente.

Asimismo, se considerará que un documento ha sido presentado dentro del día hábil, cuando la carga de dicho documento haya sido finalizada y enviada hasta las 23:59 horas del mismo día hábil.

Se le recuerda que luego de la verificación por la Mesa de Partes, en el cargo de recepción que se remitirá a su correo electrónico registrado, se le comunicará el número de expediente y de la existencia de alguna observación, la misma que deberá ser subsanada en el plazo de 2 días hábiles. Caso contrario se tendrá por no presentado el documento conforme a la normativa vigente. *

Se generó el registro de envío de su documento exitosamente.

Se ha registrado el envío de su documento, el cual se encuentra pendiente de verificación de requisitos para ser recibido por Mesa de Partes de la Contraloría General de la República. esté atento a este correo donde recibirá su número de expediente consignado en el Sistema de Gestión Documental, para que realice seguimiento.

Fecha de Registro de Envío : 11/07/2024 12:33:05
Sede de Presentación : SEDE CENTRAL LIMA Y GERENCIAS REGIONALES DE CONTROL
Remitente : RUC N° 20188720723 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL CALETA DE CARQUIN / DNI N° 15640513 - HUGO CARLOS BEDON VEGA
Documento Principal : OFICIO N° 137
Archivo : OFICIO N° 137-2024-ALC-MDCC REMITO SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA SETIEMBRE 2023.ppt
Anexos :

El cargo de recepción por parte de la Contraloría va a ser enviado a los siguientes correos registrados:

Correo Principal : munitistritalcaletadecarquin@gmail.com
Correo Secundario :

La recepción no da conformidad al contenido. Se recuerda que luego de la verificación de requisitos por la Mesa de Partes, en el cargo de recepción se le indicará expresamente de la existencia de alguna observación. la misma que deberá ser subsanada en el plazo de hasta 2 días hábiles, caso contrario se tendrá por no presentado el documento conforme a la normativa vigente.

Aceptar



PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA
Creada por Ley N° 9389 del 29 de Setiembre 1941

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y DESARROLLO"

SEGUNDA RENDICIÓN DE CUENTAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CALETA DE CARQUÍN

MODERADOR:

Vamos a pedir a todo el público y a nuestras autoridades ponerse de pie para dar inicio a la ceremonia entonando las sagradas notas de nuestro Himno Nacional (Se canta el Himno Nacional)

Vamos a continuar con esta ceremonia y a continuación escucharemos las palabras de bienvenida en esta Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Año Fiscal 2023, a cargo de nuestro Alcalde Distrital el Sr. Hugo Bedón Vega, a quien les brindamos un fuerte aplauso.

ALCALDE HUGO BEDÓN VEGA:

Buenos días con todos. Primeramente agradecer a Dios por darnos un día más de vida y por él estamos aquí y gracias a todos ustedes presentes, a los funcionarios que nos acompañan, al Gerente, a los señores aquí presentes, y también me dirijo a nuestro hermoso Distrito Caleta de Carquín, mis estimados y honorables vecinos.

Si, en verdad nosotros hemos comenzado nuestra gestión, una gestión que hemos querido y hemos comprometido de que debe trabajar y así lo estamos haciendo por el beneficio de nuestro distrito. Hemos tenido errores, si hemos tenido errores. Yo pido a la población de Carquín y a todos, que aún nosotros seguimos trabajando y que depositen su confianza.

Yo soy una persona que ha venido a trabajar y tener lealtad al pueblo, con eso no quiere decir que yo este comprometido con malversación de fondos u otros similares. Si bien es cierto, hasta ahora me he mantenido con el perfil bajo, pero es la población a quien lo debo, y es la población que tiene que juzgarme. Yo agradezco mucho a las personas que si lo están haciendo porque es su deber, porque como ciudadano tienen derecho, porque es la responsabilidad que me otorga a mí como autoridad y también la responsabilidad de la población de fiscalizarme.

Dirán Bedón no dice nada ya. Bedón ocultó a todos. Nosotros estamos trabajando conjuntamente con los regidores para poner mano dura, tanto las gestiones anteriores, tanto mi gestión, tanto que acá que vienen algunos vestidos de cordero a decir y levantar su protesta o talvez con la mano en alto y decir esta gestión, no solo esta gestión sino otras gestiones también que estuvieron aquí, ellos van a tener también responsabilidades.

Los tres años que aún me quedan, eso no se ha olvidado la población de Carquín, tienen derecho y se va a cumplir, no que por allá se van a reír de mí, jamás, al que se ríe no es de mí sino de la población, porque ellos también tienen que cumplir y ellos serán procesados.

Sí, ahora en mi gobierno tengo problemas. El problema son los que están en las áreas, son la parte administrativa, ellos serán juzgados, porque se le da cargo de confianza para que ellos trabajen con un beneficio, se le paga el sueldo. Pero si detrás mío hacen cosas, pues el pueblo y yo lo tenemos que juzgar. Para eso también están los regidores, para que ellos ya están en marcha poniendo su trabajo de fiscalización, para que ellos entreguen a quien lo corresponde, porque nosotros no vamos a llevar una mochila pesada. Tanto de las gestiones anteriores y tanto tal vez del mío, yo me comprometo a nuestro distrito de Carquin pidiéndole perdón, que sí de ahora en adelante tenemos que trabajar y continuar.

Si no se hizo obras ahora, hasta el próximo año tenemos que tener obras y muchas obras, porque solamente nosotros nos falta gestionar y nada más.

Ya le indicado ahora a nuestro gerente y estamos conversando con la parte administrativa. Si me he quedado como les digo, ya estamos pidiendo audiencia en las embajadas, no solamente al Gobierno Central, sino hay embajadas que nos pueden apoyar.

Digamos que Carquin se tiene que mejorar porque nosotros no podemos estar toda la vida en esta situación. Nos faltan obras por todos lados, no tenemos pistas. Yo cuando camino por mi casa me tropiezo a cada rato, entonces tenemos que cambiar nuestro distrito. Salimos a la playa, lleno de basura, lleno de desmonte, quién los hace?. Hay algunos malos vecinos que hay que corregir también. Hay que transformar esta playa que tenemos, volverle turístico para que haya ingreso, pero se tiene que hacer construcciones, tenemos que realizar trabajos, por eso les decía al pueblo de Carquin, perdón.

Es una nueva etapa, es una nueva era que tenemos que trabajar, pero no solo yo, se tiene que trabajar conjuntamente con la población como lo vengo realizando ya ahora con los señores regidores. Ellos se han hecho en este Aniversario de nuestro distrito, se han hecho cargo de las actividades de todo lo que es el Aniversario de nuestro distrito.

Cuando se trabaja en conjunto mira como sale. Le agradezco a los señores regidores, agradezco a los funcionarios, agradezco a la población, agradezco a todo aquel que nos han contribuido con obsequiarnos los regalos. Muchos dirán pues no ha salido mucho dinero para este Aniversario de Carquin. Es lo mínimo que salido señores. Todo es donaciones.

Hay algunos que hablan que dicen, Bedón habrá hecho arreglo, sñi estoy escuchando, pero lo que tengo que decir y tengo que informarle que aquí no hay nada bajo sobre la mesa. Aquí se está trabajando con lealtad, con principio, con dignidad. No solo yo sino todo el cuerpo de regidores.

Señores, yo les prometo que el que calla tiene que caer, hay muchas cosas en las gestiones anteriores, tal vez en mi gestión también, pero se tiene que poner mano dura. Aquí están los que trabajan conmigo, ustedes pueden dar fe, no solamente hay gente que han venido por parte mía, tenemos trabajadores, funcionarios de las gestiones anteriores, ellos pueden dar fe, porque si nosotros tenemos funcionarios tanto de la oposición entonces yo estoy fiscalizado por los trabajadores que tienen trabajando con la gestión anterior, tal vez será mi delito, tal vez será el problema que tengo es que soy muy confiado con los jóvenes, soy muy buena gente.

Porque yo provengo de una familia humilde y pienso que todo ellos son iguales, que el que la administra igual que el alcalde, pero ahora vamos a poner mano dura, mano fuerte para que todo esto avance y lo digo de corazón, que el pueblo de Carquin tiene que cambiar, va a cambiar si o si.

Necesitamos todas las calles asfaltadas, cambiar todas las redes que están en malas condiciones. Si alguien pregunta por ejemplo unas redes que se inundan a cada rato por el lado de la escuelita, toda la vida ha sido así, cuántas gestiones han pasado y nunca se ha dado solución y ahora mi gestión todavía no le da solución, pero tenemos que solucionar, tenemos un compromiso, porque tenemos aguas contaminadas que entran al chorrillo.

Me hago una auto crítica, por qué no se hizo en las gestiones anteriores, porque ahora la parte de atrás, la parte del cerro aún la parte de la orilla del rio está comprometida, que lo tiene que realizar. Hemos hecho el convenio con el concejo provincial para el próximo año, tiene que hacer el trabajo en la parte del cerro señores.

En verdad le agradezco la presencia de todos, y no podemos como nosotros podemos decir, que se aplase que haiga la audiencia pública otro día. Son las fechas límites que nosotros conforme a ley tenemos que tener si o si.

Le agradezco a todos ustedes y la comprensión del pueblo, como les digo pues pedir perdón o disculpa es la de valientes, no es de aquellos que digan para qué pedir perdón. Si estoy acá es por la convicción que he tenido mucho tanto esfuerzo. No voy a echar a perder tanto esfuerzo que he tenido luchando para trabajar por nuestro distrito y querer que nuestro distrito salga adelante. No se va a ir por en dos o tres años yo quiero trabajar y lo estoy haciendo.

He cometido errores?. Si. Sí he cometido errores como cualquiera soy un ser humano quien diga que no ha cometido errores pero tampoco uno dice de los errores se aprende es falso es el compromiso que tiene que tener uno para poder luchar y desarrollarlo hoy me comprometo a trabajar y a limpiar el trigo conjuntamente con los regidores eso es que me están pidiendo los regidores señor tenemos que trabajar para que haiga un precedente eso es lo que tenemos que hacer conjuntamente con ellos con los regidores y la población y la fiscalización se tiene que realizar eso se tiene que hacer caiga quien caiga aquí no hay ni hermanos ni primos, no señor caiga quien caiga son tres años que nos queda y en esos tres años tiene que ser si o sí la lucha contra la corrupción frontalmente muchas gracias.

MODERADOR:

Muy bien, han sido las palabras de nuestro alcalde el Sr. Hugo Bedón Vega quien ha dado algunos lineamientos algunos alcances para la comunidad en general y el buen desarrollo y caminar de nuestra municipalidad distrital a continuación vamos a invitar a nuestro gerente municipal quien dará inicio a esta audiencia pública de rendición de cuenta del año 2023 invitamos al Sr. Francisco Valdez Arroyo para sus palabras lo recibimos con un fuerte aplauso.

LIC. FRANCISCO VALDEZ ARROYO, GERENTE MUNICIPAL:

Sr. alcalde, Sres. regidores, vecinos de la población, compañeros trabajadores si bien es cierto que hay malestar de los vecinos y los entiendo, pero también tenemos que entender de que la gestión municipal no es tan sencilla como se puede, algunos tienen alguna idea. Yo tengo un buen tiempo en lo que es gobiernos locales y no dejo de aprender. Imagínese una cosa es con guitarra y otra cosa es con cajón, son dos cosas diferentes.

Ya lo he reconocido que ha habido errores, todo el mundo se equivoca, alguien que diga que no se ha equivocado creo que no, entonces cuando me hace la invitación el Alcalde para mi participación en lo que implica gestión municipal pensé que estaba solamente para formar parte, pero he encontrado ciertos problemas, ciertos inconvenientes. Estamos en ese proceso de encaminar bien la gestión.

Ya lo ha señalado nuestro Alcalde, ténganlo por seguro mientras mi persona está a cargo lo vamos hacer lo más transparente que fuera y que nuestros errores deben ser mínimos, pero entienda que eso es un proceso, también no es tan sencillo porque alguien dirá pero porque, porque nos sujetamos a ciertas leyes y ciertas normas. No es como en el ámbito privado, en el ámbito privado si uno quiere comprar un carro lo compra al día siguiente, mientras que en la gestión pública tenemos que ajustarnos a las leyes, hay que ajustarse a los tiempos y a los procesos y eso nos dificulta. De repente las exigencias de muchos de los habitantes de este distrito.

Somos conscientes también que tenemos dificultades y deficiencias en la prestación en los servicios de limpieza, de área verde, de seguridad ciudadana pero también tenemos que entender que tenemos ciertas limitaciones. Sí, en ese sentido lo vamos a pedir que nuestro accionar también debe ser de manera responsable, obviamente estamos sujetos a críticas, aportes y algunas sugerencias, también obviamente nosotros lo vamos a recepcionar de manera positiva obviamente, pero también necesitamos que la población debe participar de manera activa.

Qué implica, que el Alcalde tiene las puertas abiertas, también los regidores, obviamente quienes formamos parte administrativa también creo que no haber ninguna limitación por otro lado tiene que ver el compromiso también compromiso de todos los habitantes de todos los vecinos no solamente las autoridades son los que realizan o ejecutan las obras o mejoras los servicios, sino que tiene que ver un compromiso de la población.

Yo, durante todo este tiempo que estoy dos reclamos del atoro de lo que es el sistema de alcantarillado. Yo le pregunto al responsable que en este caso es el compañero Mellizo que lo conozco hace mucho tiempo y le pregunto y le digo qué es lo pasa, que es lo que está pasando, y él dice: oiga, hay vecinos que son irresponsables y eso va originando en el sistema de desagüe lo que estamos indicando los problemas que se generan y eso tiene un costo y en ese sentido también tenemos que actuar de manera responsable.

Obviamente alguien dirá y criticará a los regidores, que no tengo la gentileza de conocer, no más de dos semanas, sé que ellos están muy preocupados, sé que existe una Comisión Investigadora, pero esa Comisión Investigadora no es que yo las formo y eso da resultado.

de un día para otro tiene su proceso porque, porque tiene que recabarse la información que corresponda, pero que sucede si ellos no reciben la información que corresponde no porque no quiera sino porque en la parte administrativa encontramos algunos inconvenientes que la información no está llegando oportunamente, obviamente la crítica va hacia ellos porque aparentemente se piensa y se dice que no están accionando no están haciendo nada.

Yo los veo que están preocupadísimos de como revertir todo lo que ha pasado anteriormente hasta el 2022 y luego lo que está pasando, lo que si llama la atención y les voy a decir con sinceridad, la gestión anterior para el 2024 no ha considerado ninguna propuesta de inversión. Imagínense ahora con esa posición la gestión que feneció el 2022 no le está haciendo un daño a las nuevas autoridades, ni al Alcalde, ni a los regidores, sino lo le está afectando de manera irresponsable al no considerar los proyectos de inversión que necesita esta ciudad.

Pregunto, de quién es ésa responsabilidad?. Obviamente que es responsabilidad de quienes fueron autoridades. Ciertamente, no de la actual gestión entonces las cosas claras. obviamente lo que ha señalado el alcalde también está clarísimo se van a hacer todas investigaciones y los procesos que corresponden y que nuestro accionar en función a las normas y se va a tener que aplicar la sanción que corresponde si algún trabajador, algún funcionario fue en contra de las normas tendrá que recibir la sanción que corresponde eso si el alcalde lo tiene clarísimo y coincido cuando el toma esa posición eso es lo que yo quería manifestarle obviamente los compañeros de trabajo que tienen la responsabilidad de alcanzar el informe que corresponde ya lo van a precisar y ustedes se van a ir dando cuenta que cuando hablamos en materia tributaria en cuanto a lo que son los ingresos tenemos un déficit más del 90% ósea que fácil es exigir que los servicios y que las obras se ejecuten no es cierto pero también tienen que ser conscientes si de que no estamos cumpliendo con nuestras obligaciones hay lo van a señalar los que son responsables.

En lo que es en cuanto al cobro de servicio de agua, arbitrios municipales. el tema del impuesto predial y otros derechos más que existe en caso con lo que es la relación con lo que es la gestión municipal. y eso era todo nosotros vamos a tomar nota de las intervenciones y participaciones. Obviamente también vamos a recibir las críticas pero esperamos que esas críticas sean como algo positivo, no a favor del Alcalde, ni de los trabajadores, ni de los regidores, sino que esas críticas, que esos aportes sean en beneficio de los habitantes de este distrito.

Eso era todo. agradecerle por haberme prestado su atención.

MODERADOR:

Muy bien, hay que señalar que la inscripción para la participación de esta Audiencia Pública regional será hasta las 10:00a.m. a todas las personas al momento de ingresar hasta las 10:00a.m. para participar de este evento así mismo señalar que en el transcurso y desarrollo de esta audiencia pública de rendición de cuentas se van a recibir las preguntas respectivas del público participante y la participación de cada uno de ellos será de cinco a dos minutos,

de tres minutos perdón la corrección del caso, de tres minutos por cada uno de las interrogantes o participaciones que quiera dar en la presente reunión a continuación vamos a invitar también para su exposición al gerente de presupuesto recibimos a la Sra. Juana Vázquez Ríos con un fuerte aplauso.

C.PC. JUANA VÁSQUEZ RÍOS, JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO:

Sr. Alcalde, regidores, funcionarios y público en general.

Con todos ustedes tengan muy buenos días agradeciendo de ante mano su participación adicionalmente si es que tienen alguna duda esperen al final de la exposición cuestión que se le pueda resolver cualquier duda o inconveniente que puedan tener en estos momentos vamos a ver lo que es la ejecución de ingresos y gastos durante el periodo 2023 si haber en el caso de fondo de compensación municipal tenemos una recaudación de s/875 614 en el caso de lo que son impuestos municipales tenemos una recaudación de s/251 465 en el caso de recursos directamente recaudados tenemos recaudados S/442 022 tenemos canon y sobre canon regalías renta de aduana y participaciones s/2 270 609 eso es con respecto a los ingresos con respecto a la ejecución de gastos de acuerdo ala fuente de financiamiento tenemos lo que es fondo de compensación municipal tenemos ejecutado al s/726 886 de un pin de un s/1 461 200 en el caso de fondo de compensación municipal tenemos un pin de s/371 388 y avance de s/150 276.53 de los que son recursos directamente recaudados tenemos un pin de s/549 212 un avance de s/237 216.32 de lo que es canon tenemos un pin de s/2 514 357 y un avance de s/75 658.0 eso de hay es con respecto a la fuente de financiamiento ahora desagregamos en el caso de por genérica de gasto en caso de pago de pago de personal de obligaciones tenemos un pin de s/647 189 y vamos ejecutando s/300 365.89 en el caso de pensiones y otros tenemos un pin s/91 947 y tenemos un avance de s/10 752.38 en lo que es bienes y servicios tenemos un pin de S/2 597 551 y un avance de un s/1 256 143.33 en el caso de adquisición de activos tenemos un pin s/2 187 587 y tenemos un avance de s/63 259.06 ahora con respecto a los gastos de acuerdo a la categoría presupuestal tenemos la reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana tenemos un pin de s/361 893 y un avance de s/122 301 gestión integral de residuos sólidos tenemos s/1 032 372 un avance de s/140 609 con respecto a la reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencia por desastre tenemos un pin de s/107 426 un avance s/6 831 en lo que es programas para la generación de empleo social inclusivo trabaja Perú tenemos lo que es s/7 200 en un pin y las ejecuciones de s/7 000 el acceso de personas adulta mayores a servicios especializados tenemos un pin de s/1 672 y una ejecución de s/1 672 con respecto a los productos específicos de desarrollo infantil temprana tenemos un pin de s/25 000 y tenemos una ejecución de s/315 dentro de lo que son acciones centrales tenemos un pin de lo que es s/718 181 y tenemos un avance de s/503 873 con respecto ala ejecución de gasto en relación a la función en el caso de lo que es planeación y gestión y reserva de contingencia tenemos un pin de s/1 479 545 un avance de s/890 853 orden público y seguridad tenemos un pin de s/919 319 un avance de s/129 132 con respecto a lo que es turismo tenemos un pin de s/31 488 y tenemos un avance de s/17 750 en el caso de transporte tenemos un pin de s/621 479 y tenemos un avance de s/38 384 en el caso de ambiente tenemos s/1 040 712 y un avance de s/140 941 en el caso

de lo que es saneamiento tenemos un pin de s/39 000 y un avance de s/19 500 vivienda y desarrollo urbano un pin de s/156 122 un avance de s/71 605 en lo que es salud tenemos un pin de s/89 731 y un avance s/12 490 protección social tenemos un pin de s/258 227 y un avance de s/61 178 previsión social tenemos un pin de s/16 186 y un avance de s/10 752 con respecto a la ejecución de gasto en función de proyecto de inversión tenemos lo que es la adquisición de la compactadora de residuos para la sub gerencia gestión ambiental tenemos un pin de s/ 603 000 pero no tenemos ningún avance en el caso de mejoramiento del servicio de la unidad peatonal y vehicular en la avenida lucas Aparicio tenemos un pin de s/ 542 157 pero tampoco tenemos avance de ejecución la reparación de vías vecinales en la calle 27 de octubre tenemos un pin de s/79 422 y tenemos un avance de S/38 384 hasta hay es un resumen de lo que son la ejecución de los ingresos y los gastos hasta hay, hay alguna consulta o se va al final correcto eso es todo por mi parte. Interviene el Sr Echenique, quisiera hacerle una pregunta a la de presupuesto. Interviene el moderador, haber por favor estamos en la exposición luego vendrán las preguntas caballero por favor le pedimos tomar asiento muchas gracias muy bien luego de la exposición de la de presupuesto Sra. Juana Vásquez Ríos, a continuación, vamos a invitar al subgerente de desarrollo urbano y rural al Sr. Jaime Chacón Izquierdo, también tendrá a su cargo su exposición.

JAIME CHACÓN IZQUIERDO, SUBGERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL:

Sr. alcalde, regidores, funcionarios, participantes y población en general. Quien les habla es el Ing. Jaime Chacón Izquierdo actualmente subgerente de la subgerencia de desarrollo urbano rural en este procedimiento de lo que es la segunda audiencia de rendición de cuentas correspondiente a la subgerencia en primer lugar se va a mencionar la conformación o la en este caso las oficinas activas con la cuál cuenta esta subgerencia de las cuales tenemos en primer lugar la unidad de control de gestión de riesgo y desastres defensa civil para ser más claro una unidad que prácticamente a acudido directamente a todo tipo de emergencia que se han dado en el distrito desde el fenómeno yaku que genero inundaciones en la parte norte del distrito el oleaje anómalo que hemos tenido el mes pasado en el cual el encargado de esta área una persona natural del mismo Carquín a puesto directamente hasta las manos en este tipo de actividades de tenciones lo cual no quiere decir que la municipalidad es ajena a este tipo de gestión y continua con lo que son registros en la plataforma de defensa civil para sus gestiones y en este caso declaraciones de emergencia previas en este caso informar cuales son los puntos críticos ante una emergencia, la segunda unidad tenemos es la unidad de control urbano obras privadas y catastro una unidad que en este caso mucha de la población desconoce profundamente cual es la función que cumple esta área principalmente el área de catastro de lo que yo he podido identificar se esta dedicando a ver en primer lugar el saneamiento físico legal pendiente aún en toda la comunidad de Carquín también han revisado lo que son bueno el inicio de la gestión propia para el saneamiento del espacio donde se plantea realizar la comisaria del distrito una oficina que la población la ve un poquito reacia por así decirlo cuando esta realiza un control correspondiente a las obras privadas a las construcción de viviendas tenemos un bajo índice de lo que son autorización con licencia de edificación las cuales prácticamente la población en primer lugar no es consciente con la inversión propia

que ellos realizan en sus viviendas teniendo una autoconstrucción sin un control de por medio, la tercera unidad y que engloba prácticamente o representa esta subgerencia es la unidad de obras públicas de la cual la presente gestión viene desarrollando lo que es una programación o ejecutando lo que es una programación de proyectos de ideas priorizada dejada por la gestión anterior de las cuales tenemos ideas realizadas del presupuesto participativo 2023 llevado a cabo el año pasado en las cuales se prioriza el mejoramiento de recreación pasiva y ornato en el sector del mirador con un monto comprometido de S/450 000 también se prioriza la creación del servicio de recreación activa y deportiva costanera de playa con un monto asignado de S/438 000 estas ideas priorizadas desde el momento de su priorización hasta la fecha por así decirlo no han sido registradas a nivel de idea y tampoco han sido formuladas como un proyecto de inversión toda vez que tiene las limitaciones de los enfoques en las cuales sean programado o aprobado estas inversiones.

La primera que es el mejoramiento del servicio de la creación pasiva y ornato del sector del mirador es un punto de desarrollo y proyección turística en el distrito de Carquin en la provincia de Huaura pero se ve limitada ante la falta de un plan de desarrollo turístico local que lamentablemente la gestión anterior recién activo un equipo para actualizar este plan en el mes de noviembre prácticamente terminando su gestión y no trayendo ningún producto para contribuir este tipo de inversiones .

La segunda actividad que era servicio de recolección activa deportiva en la costanera se ve en este caso limitada esta intervención y la generación de la idea porque es un espacio que colinda directamente con los humedales que es una zona de protección arqueológica en el distrito muy independientemente de que COFOPRI haya titulado ese sector que aún tenemos lo que es el deslinde o delimitación propiamente dicha del espacio aprovechable por un proyecto de inversión en litigación del pacto ambiental de nuestros humedales correspondientes a los proyectos de inversión como tal la gestión ha encontrado dos proyectos por considerar de los cuales uno de ellos como la contadora manifestó antecediéndome este proyecto mejoramiento de transitividad peatonal y vehicular en el Av. Lucas Aparicio tramo pasaje Santa Elena hasta el mirador en el sector del progreso del distrito de Caleta de Carquín un proyecto que el año pasado se desarrolla expedientes técnicos de forma íntegra por un monto de S/2 300 000 y se aprueba la ejecución de una meta uno por un monto S/506 000 la cual contempla o tiene como concepción técnica la construcción de 49 metros lineales de sardinel , 91 metros cuadrados de vereda , la reposición de 28 cajas o reconexiones domiciliarias de agua , la construcción de 16.91 metros cúbicos de muro de construcción, 1063 metros cuadrados de gras instalados y también de sembrado de 17 plantas ornamentales adicionalmente o completando esta inversión con la señalización vertical y horizontal en este caso el pintado y la señalética de carteles que inconvenientes o que limitaciones es la que se ha encontrado en estos proyectos .

1.-El proyecto lo hemos encontrado en proceso de selección, un proceso de selección llevado desde noviembre del año pasado debiendo finalizarse en diciembre del mismo año situación que nos debería de haber dejado un contrato de por medio en este caso no se ha dado una buena pro en este proyecto los motivos o las razones tendrá el comité de selección correspondiente al año 2022 sin embargo este año sean conformados comité de selección para retomar este proyecto sin embargo no habido un buen producto de por

medio en este caso se ofrece la disculpa correspondiente a la población pero desde que se ha asumido esta subgerencia se esta tomando y se esta remitiendo los informes correspondientes tendrán que ser sancionados procesados disciplinariamente los funcionarios que hayan cometido los errores o las emisiones dentro de este proyecto de interés para el distrito se ha identificado que este proceso tiene una mala aplicación o una mala generación de términos de referencia tales como es la falta ante la resolución ministerial n°11-2021 del ministerio de vivienda la cuál planifica al personal técnico a cargo de la obra que estos términos de referencia simplemente omitieron todas estas comisiones reduciendo el año de experiencia de los profesionales tanto residente de obra y sus especialistas a su vez también se tendrá que iniciar un proceso disciplinario para los comité que se han conformado este año y no se ha podido dar solución inmediata a este procedimiento el proyecto pasará a una fase de actualización y reformulación propiamente toda vez que se habla de un sector que ya cuenta con un agua y alcantarillado pero con unas redes que data de más de diez años por lo que debe de diagnosticarse estas redes antes de continuar el proceso de pista y vereda o veredas como en este caso como meta uno.

2.- El segundo proyecto de inversión no es proyecto como tal una obra como tal es una adquisición, la adquisición de la compactadora de residuos para la subgerencia de gestión ambiental del distrito Caleta de Carquin un proyecto que tiene como metas o componentes en primer lugar la adquisición de esta compactadora tan anhelada compactadora para el distrito para la recolección de residuos solido el otro componente que es la capacitación del personal encargado de esta recolección y en este caso se esta encontrando de esta inversión dejando bien en claro no es una obra es una inversión para una adquisición que se encuentra en un proceso de entrega pero con incumplimiento por parte del contratista correcto esto ya es un procedimiento va a tener que iniciarse desde la procuraduría correspondiente con los informes ya generados por el área de inversiones y también por el área usuaria tiene que complementar toda esta información .

3.-Como tercer proyecto incorporado este año se tiene la IOAR reparaciones de vías vecinales en la calle 27 de octubre un proyecto que fue concebido en primer lugar por un deterioro en la carpeta asfáltica que se evidencia ante la reciente instalación de conexiones domiciliarias prácticamente se ha dañado un proyecto de pistas y veredas realizados años atrás por en primer lugar una falta de concientización a la población de generar o solicitar sus servicios posteriores a la obra en este caso se ha roto prácticamente la carpeta para ser conexiones de agua y alcantarillado lo que ha llevado a generar esta IOAR para ser el bacheo o en el parchado en pocas palabras. Este proyecto tenía como metas físicas la reparación de carpetas falticas en un área acumulada de 354 metros cuadrados aproximadamente la señalización horizontal en este caso del pintado de lineados de líneas continuas y discontinuas como de la celdas peatonales en esta calle si bien a tenido un monto proyectado de s/69 000 tiene un monto invertido de s/54 000 lo cuál ya ha hecho o refleja la verdadera inversión que tiene este proyecto.

Paralelo a estas obras la municipalidad a sido beneficiada este año con cuatro actividades del programa Lurawi Perú actualmente Llamkasun Perú entiéndase que la gestión anterior fue vetada de este programa por incumplimientos propios de la directivas y guías que este tiene. En este caso o en el presente año en al gestión del alcalde ha realizado y ha tenido

en este la aprobación de cuatro fichas dos de las cuales se han desarrollado entre el mes de mayo hasta julio las cuales han sido limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de la calle Francisco Bolognesi distrito caleta de Carquin una actividad propiamente no podemos considerar esto una obra porque se trabaja con mano no calificada son la misma población un 60 a 70% mujeres que trabajan en estas actividades principalmente como el mismo nombre lo dijo la limpieza mantenimiento y el acondicionamiento en pocas palabras la parte visual de esta calle recuperando el ornato público de la vía y también acondicionando los que son barandas metálicas y las barandas rusticas las de maderas que se encuentran en ese sector, así como la recuperación de los accesos peatonales en este caso hablamos de las escaleras y rampas así también culminamos con lo que es la señalización de pintura propiamente en esta calle primer actividad tuvo una duración de treinta y dos días hábiles generando treinta y siete puesto temporales destinados directamente a la población de Carquin ha contado con un monto transferido diecisiete mil doscientos trece soles invertidos directamente cincuenta por ciento aproximadamente a la población de a través de la participación de los mismos vecinos.

La segunda actividad fue el de los mismos vecinos fue el limpieza, mantenimiento, y acondicionamiento de la zona baja Mirador y humedales distrito de Carquin, provincia de Huaura, departamento de Lima los trabajos ejecutados propiamente son la limpieza y acondicionamiento de la playa Costanera en el extremo del Mirador que consistió en recuperar todo este espacio que prácticamente había sido tomado como un botadero por personas inescrupulosas o irresponsables en este caso se han recuperado se ha tomado un punto prácticamente visualmente turístico que ya requiere lo que es una mejora a través de una inversión propiamente esta segunda actividad también tuvo una duración de treinta y dos días generando cuarenta y nueve puestos de empleo temporal como una inversión total de ciento cincuenta y tres mil doscientos noventa y un soles

La tercera actividad y la cuarta las hemos culminado el día de ayer, en plena aniversario el día central de aniversario las cuales son la limpieza, mantenimiento, acondicionamiento de la zona playa Costanera y sus humedades, otro tramo de este sector que recupera la Costanera como tal zona comercial por así decirlos los chorrillos los espejos de agua propiamente dicho a través de la limpieza de estos y un acondicionamiento también. Trabajos que permiten en este caso recuperar y dar una mejor conversación en estos espacios que también siguen dañados ecológicamente por vecinos inescrupulosos y o personas ajenas al distrito que vienen y cuales no hay un control en estos espacios esta actividad ha durado veintiún días desarrollado durante todo el mes de setiembre ha tenido la participación de cincuenta vecinos del distrito como mano de obra no calificada por un monto transferido de noventa y nueve mil doscientos veintidós soles.

La ultima actividad desarrollado es la limpieza mantenimiento y acondicionamiento de las trochas carrozables de acceso a la localidad de Carquin Bajo esta actividad lo que ha plateado ha sido la recuperación propiamente de todas de vía que ya se había visto ocupado tanto por arbustos como por el depósito del material eliminación en estos sectores también lo que es la ampliación de unas alcantarillas o puntones que brindan un mejor o un adecuado acceso para lo que es la extracción de los productos agrícolas de este zona del distrito esta actividad también se ha desarrollado durante veintiún días teniendo cuarenta y nueve participantes.

Que proyecta o financia en este caso ha autorizado o aprobado el financiamiento de momento de ciento cuarenta y cuatro mil ochocientos soles para el desarrollo de este expediente técnico proyectando una inversión de aproximadamente 5 millones de soles para los que es toda esta rehabilitación como le detecta no todo en inversiones han sido malas noticias también se ha generado o sea realizado este seguimiento para poder ya dar un mejor paso en el servicio y la mejora de este servicio de agua potable que tiene el distrito muchas gracias.

MG. CESAR LÓPEZ LANDA (SUBGERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL):

Buenos días con todos los asistentes presentes con las autoridades que nos acompañan el día de hoy con mis compañeros de trabajo mi nombre es Cesar López Landa un mes vecino más del distrito en esta oportunidad a cargo de la Subgerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental quiero comenzar haciendo una pequeña introducción sobre la importancia que son los servicios públicos en la actualidad el fin supremo de este subgerencia es brindar la calidad de vida si no contamos con servicios públicos nos vamos a tener calidad de vida y no vamos a poder desarrollarnos como sociedad el trabajo de servicios públicos es un trabajo demandado un trabajo que empieza a partir de las dos de la mañana con el barrido de calles a las cinco de la mañana con el recojo de residuos sólidos y a las cuatro de la mañana con el sistema de bombeo de agua potable a la población nosotros asumimos el reto en el mes de marzo mi persona conjuntamente con equipo técnico que a pesar de las limitaciones y del la cantidad de personal limitada que tenemos hecho frente a los inconvenientes que hemos encontrado pero no vamos a ocupar a gestiones anteriores porque estamos en la capacidad de afrontar dicho problemas y lo hemos demostrado en el mes de marzo que teníamos muchas dificultades con el servicio de agua potable y alcantarillado lamentablemente aun existe vecinos que no hacen buen uso del alcantarillado y ¿qué conlleva esto? Que tenemos que parar el servicio de agua potable hemos encontrado pelotas, redes, zapatos, ropa en el alcantarillado hasta animales muertos en el alcantarillado entonces es un descuido de parte de la población una irresponsabilidad de parte de la población no de todos porque hay personas muy conscientes vecinos muy conscientes del distrito que hacen buen uso del sistema de agua y alcantarillado también estamos a cargo de lo que es la unidad de serenazgo en la unidad de serenazgo nos apoya el equipo técnico encabezado por el secretario técnico Alex conjuntamente con la señorita Shirlet y la compañera Clarita ellos nos acompañan en el trabajo continuo de brindar la seguridad del distrito efectivamente la inseguridad se ha desbordado no solamente a nivel distrital sino a nivel provincial y nacional pero hay que enaltecer en el distrito Caleta de Carquin dentro de la provincia es el distrito con menores índices delictivos y eso es gracias al trabajo articulado que venimos desarrollando en base a nuestro plan de seguridad ciudadana un tema álgido también en el distrito es el tema de la administración del servicio de agua potable y alcantarillado hay que recalcar que el distrito tiene una de las tarifas mas bajas a nivel de la provincia ustedes vecinos hacen un pago de aproximadamente doce soles con cuarenta y dos céntimo un promedio de treinta céntimo diario por un consumo de quinientos litros a más es el agua barata que hay en la provincia si nosotros queremos seguir brindando el servicio porque el servicio del agua es contraprestación tal cual como el servicio de cable el servicio de internet o el servicio de luz debemos cumplir nuestra obligaciones como usuarios del servicio me refiero a los pagos puntuales porque lamentablemente hemos heredado una cartera pesada de deuda

corriente y no corriente mayor sesenta por ciento. Igualmente, en el alcantarillado solamente se cobra un promedio de seis soles con sesenta y ocho céntimos que equivalen a veinte céntimo diarios por hacer uso de las redes de alcantarillado por concepto de ámbitos municipales que comprende lo que es de barrido de calles, mantenimiento de parque y jardines trece soles una media de cincuenta céntimos diario nosotros somos la sugerencia que la población ve a primera horas del día los vecinos no me van a dejar mentir que a pesar de las limitaciones ustedes pueden amanecer con un distrito limpio con un distrito barrido con un distrito que no eh se encuentran puntos infecciosos de residuos solidos en la calle hemos erradico eso pueden hacer una breve comparación salimos del distrito y estamos por llegar al grifo de Campo Alegre encontramos residuos en cada esquina en ese le problema que tienen nuestros compañeros nuestros vecinos hermanos de Hualmay que desborda el tema de servicios públicos en nuestro vecino igual esta municipalidad ha encontrado muchas limitaciones y problemáticas contamos con unidades de seguridad ciudadana de serenazgo por renovación también contamos con la unidad recojo residuos solidos por renovación un volquete que fue adquirido en el dos mil doce ese que esta vigente en estos momentos con el cual trabajamos pido las disculpas también cuando tenemos fallas técnicas. Lamentablemente el cementerio se encuentra dentro de una zona bilógica lo cual nos impide las inversiones dentro de este recinto están ya el Ing, Yamir Angulo está trabajando en el tema del desprendimiento de inversiones dentro del cementerio por el momento solo se están dando autorizaciones netamente para remodelación y estamos haciendo el intervenido del cementerio ya que eh la documentación que obra en la municipalidad el legajo no especifica exactos de algunos mausoleos se está haciendo ese trabajo pero eh no podemos descuidar los servicios públicos que es lo que eh amerita la población lo que requiere la población entonces con el limitado persona no dejamos de lado el tema del inventario del cementerio es un tema pendiente todavía esperemos que las tramites que se están realizando ante el Ministerio de Cultura puedan avanzar y podamos desprende la zona del cementerio de la zona arqueológica y poder ver inversiones dentro de dentro del cementerio a continuación con respecto al área de viveros gestión ambiental y lo que es la meta de segregación voy a darle paso a la ingeniera Maribel que es la personal técnico que me apoya en esta subgerencia para que ella vea mayores alcances de esta meta y de los trabajos que se vienen realizando por mi parte muchas gracias.

ING. MARIBEL LAOS (INTEGRANTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE GESTIÓN AMBIENTAL):

Buenos días, soy parte del área de Gestión Ambiental desde el mes de mayo que tuve a bien ser parte del equipo técnico eh inmediatamente empezamos a hacer un sondeo y una identificación de focos infecciones y priorizar el tema de gestión de residuos sólidos hemos durante este año un poco más de siete campañas de limpieza a nivel de todas las playas del distrito de eso hemos unido al accionar de la población que se ha venido sumando poco a poco veo con mucha alegría que la gente está respondiendo eso es un gran logro por parte de esta gestión que ha empezado a articular con su misma gente con su misma organizaciones que durante estos meses que nos queda del año podamos elevar la participación de cada uno en algunas veces hemos participado nosotros los mismo los trabajadores en estas campañas y como vuelvo a repartir hemos priorizado residuos sólidos porque a esa fecha de verano encontramos las playas muy muy deterioradas.

ambientalmente eh luego este en el tema de la meta del programa para este años también con limitaciones como ya lo mencionaron pero eso no nos ha dejado trabajar , hemos hecho y hemos priorizado nuevamente la parte administrativa en la parte de instrumentos de gestión en la primer etapa del servicio de limpieza pública que son el barrido del persona operativo lo que hemos hecho ahora es implementar indicadores de supervisión esto hemos delimitado el distrito en seis sectores y hemos designado y asignado al personal operativo cada sector para poderlos super y ver este el índice de barrido para poder mejorar durante cada mes. En el tema de recolección convencional bueno tenemos limitaciones aún por el volquete que es meramente antiguo pero esperemos que pronto lo renovemos y este y así poder también implementar indicadores recolección convencional con respecto a la recolección selectiva tenemos dos líneas la recolección selectiva de orgánicos y la recolección selectiva de inorgánicos estamos elaborando compost actualmente estamos ya este en miras de recolector los residuos microbiológicos por ende el distrito Caleta de Carquin generar los saltos específicamente en Brisas Marinas lo que nos estamos proyectando es hacer abono de esas caparazones de cangrejo y poder este superar las metras que tenemos programadas y hacia fin de año esa es la mira para ahora con respecto a la disposición final aun seguimos realizando la disposición final en el relleno sanitario de Acaray con respecto a la unidad de vivero, el vivero lo encontramos muy abandonado eh se ha realizado la limpieza se esta actualmente propagando plantas medicinales eh estas las frutales entre ellas tenemos maracuyá ahora tenemos este las suculentas ¿no? Nuestra gran fortaleza es el vivero municipal son pocos los municipios que tienen un vivero esa es nuestra fortaleza porque nos permite forestar y reforestar distrito. Ahora tenemos programado el día veintisiete de octubre una mega forestación al distrito de Carquin a embellecer esta entrada que tenemos y bueno seguiremos nosotros tratando de elevar la cultura ambiental del distrito de la mano de todos. Por otro lado los instrumentos de gestión ambiental que se han implementado que se ha logrado aprobar tenemos uno pare el tema de régimen de canes y felinos en el distrito que recientemente se acaba de aprobar tenemos el programa EDUCA que también se ha aprobado y eso nos permite también seguir trabajando en aras de mejorar la calidad ambiental de todo el distrito de la Cañeta de Carquin prontamente tendremos ya el plan de manejo de residuos solidos del distrito como un instrumentos de gestión ambiental que nos va a permitir implementar proyectos también. El avance del programa incentivos en el marco del compromiso tres que nos corresponde implementar y lograr estamos en un avance del cincuenta al sesenta por ciento aproximadamente nos queda un tramo de tres, meses que queremos despegar con la reciente reparación del motocarga priorizando el tema de orgánicos porque nos eleva mucho más el peso y nos da un indicador de que vamos superar la meta para años dos mil veintitrés gracias.

ALEX CHINGA (SECRETARIO TÉCNICO DE SEGURIDAD CIUDADANA):

Alcalde, regidores presentes, funcionarios, compañeros, muy buenos días. En el tema de seguridad ciudadana para complementar eh en esta gestión si bien es cierto que anteriormente en las gestiones también ha habido dos unidades vehiculares a disposición del patrullaje solamente se utilizaba una solo unidad para hacer patrullaje en los tres turnos en el distrito en esta ocasión desde que se ha asumido conjuntamente con César López en lo que respecta al patrullaje en seguridad ciudadana se viene planteando con el apoyo de mi persona como vayan a pensar eh algunos vecinos que solamente es estar en oficina en cargo de secretario técnico muchos de lo que me conocen me ven la mañana y en las tardes y en las noches y en ocasiones hasta en la madrugada salgo conjuntamente con el

personal a patrullar a también eh el buen este la estrecha relación que tenemos con el superior acá presente Santisteban y con sus personal que en determinadas horas donde se ha detectado los índices delictivos que venían sucediendo con anterioridad eh nos esta brindado con personal el apoyo correspondiente ahorita actualmente se hace el patrullaje en esas horas en esas horas que estoy indicando con el apoyo de mi persona con las dos unidades vehiculares que no se he hecho ¿no?. Anteriormente también agradecer a las juntas vecinales a las cinco juntas vecinales que tenemos que se viene desarrollando las rondas mixtas ¿no? Eso es he como un tema disuasivo ¿no? Disuasivo para que de esta manera vean los amigos de los ajeno que hay unión ¿no? Y lo que es por parte de serenazgo ¿no? Como institución de acá del distrito, también recalcar muchos en habrá este escuchado seguramente por parte de mi persona en coordinación se ha adquirido dos kits de cámaras para dos instituciones educativas de nuestro distrito ¿no? Gracias a la buena relación con el compañero César López y familia se ha podido hacer realidad el está siguiendo el trámite correspondiente para poder hacer ya la entrega a las instituciones y puedan hacer su respectiva instalación ¿no? Vengo también darles a conocer que vengo trabajando porque mi interés es las cuatro instituciones publicas que tenemos acá en nuestro distrito educativas a las cuatro implementarla ¿no? Que es lo que estaría faltando para institución inicial tres veintinueve y el colegio el colegio de nivel secundario José Olaya queda en nuestro distrito. Eso es en breve mi exposición acerca del trabajo que venimos realizando en los que es seguridad ciudadana, muchas gracias.

JEREMY ORIHUELA PIZARRO (SUGERENTE DE DESARROLLO SOCIAL):

Buen día señor alcalde, señores regidores, y publico en general, bueno quien les habla es la Lic. Jeremy Orihuela que está a cargo de la Subgerencia de Desarrollo Social bueno nosotros tenemos la oficina de la unidad local de empadronamiento que es esta oficina se encarga de dar la clasificación socioeconómico a la población que quiere contar con algún programa social ya tenemos ochenta y cinco solicitudes atendidas hasta el mes de agosto en lo cual ya tiene su clasificación socioeconómico y de acuerdo a eso vamos a realizar las inscripciones a los programas sociales que maneja la municipalidad también contamos este con la oficina de OMAPET que son las con discapacidad en lo cual estamos realizando trabajos estos talleres y capacitaciones a los veinte usuario que son conformada esta oficina y también hemos tenido un convenio con el CEPRO que nos está poyando desde el mes de setiembre a realizas los talleres de manualidad para esta población también contamos con la oficina del CIAN en lo que cual tenemos a treinta y cinco integrantes adultos mayores en lo cual también hemos hecho convenio la municipalidad con el Centro de Carquin que es distrito de Huaura a brindarles una atención los días lunes, martes y miércoles a nuestros adultos mayores también manejamos los programas sociales en la actualidad tenemos el programa pensión sesenta y cinco que son para los usuarios los mayores de sesenta y cinco de pobreza, usuario con este programa tenemos también en espera más de treinta y cinco declaraciones juradas enviada este año con la subgerencia esperamos que sea atendidas ¿no?. También contamos con el programa Contigo que son para personas dirigidas a las personas con discapacidad severa estos usuarios contamos con nueve usuarios hasta el mes estamos realizando inscripciones para hacer una campaña de certificación para poderles brindar a las personas que cuentan con una discapacidad lamentablemente nosotros nos limita poderles inscribir a este programa porque no cuenta con certificado de discapacidad entonces estamos trabajando para que nos den una fecha y poder realizar esta campaña de certificación con el hospital para que puedan contar este las personas que tienen una discapacidad con su certificado y si esto

es cuenta con un certificado de discapacidad severa pues serán atendidos para el programa Contigo y poder este hacerles las inscripciones del caso también contamos con el programa de vaso de leche en la actualidad contamos con nueve comités de los cuales son atendidos ciento sesenta y nueve usuarios dándoles las remesas de cada mes, cinco tarros de leche y un kilo doscientos de avena precocida.

MODERADOR:

Las personas con primera participación de cuatro minutos y una réplica volvemos a repetir de dos minutos.

Cabe señalar que las preguntas y las disertaciones estarán basadas de acuerdo a las exposiciones hechas por cada uno de los funcionarios de esta gestión.

Señor alcalde con su venia, iniciamos esta segunda etapa. Señor Gerente de igual manera con su venia vamos a iniciar esta segunda etapa

Es una cuestión de orden por favor.

Por favor cédale el micro. le vamos a dar el tiempo de cuatro minutos para su disertación por favor su nombre, nombres, y apellidos completos y iniciamos.

JUAN ECHENIQUE:

Muy buenos días con todos los presentes, eh yo quiero que esta intervención sea para la directiva. Yo eh escuchado a la autoridad, escuchado a los funcionarios, yo, creo que parte importante de esta exposición también son los regidores y en este caso yo pido que la Comisión Investigadora también haga su procedimiento público.

MODERADOR:

Muy bien. Tenemos participación de alguno de los representantes, por favor en este caso levanten la mano para su participación. Aquí por favor.

REGIDORA MARIANNE CASTRO OYOLA:

Buenos días. Señor alcalde, buenos días. Señores funcionarios, y con el público presente en esta ocasión les hablo como Comisión. Soy regidora y les hablo como Comisión porque soy parte de la Comisión Investigadora. Si bien es cierto, como Comisión no se ha hecho nada, no se ha investigado, pero no porque no hayamos querido. Desde el momento que se formó dicha Comisión teníamos todas las de fiscalizar a las gestiones anteriores, ¿no?. Porque son dos gestiones que se tenía que fiscalizar, más la de esta gestión que teníamos meses, de las cuales por reiteradas veces presentamos documentos. Documentos tras documentos sin recibir respuestas por parte de la entidad, yo no sé si es por el cambio de tantos funcionarios porque cada vez que llegábamos y había cambios, cambios, cambios y lo puedo decir por malos funcionarios nunca se nos dio respuesta.

Se formó una Comisión de Veedores, las cuales sé que están muy incómodos también porque hasta ahorita no se ha hecho absolutamente nada. En una Sesión de Consejo en

la última, di a conocer de que esa reunión daba a conocer a la población de que no se ha hecho prácticamente absolutamente nada. ¿No?. Y he escuchado acá al funcionario, hablar un poquito sobre la Comisión Investigadora, y dice que sí y que si va haber sanción para los malos funcionarios, que va hacer, pero hemos tenido todas las ganas y las intenciones de investigar. ¿no?, investigar a fondo todo, pero ha habido eso por los malos funcionarios que no nos han dado una información como debería ser, se nos denegaba todo.

A mí como como regidora, claro que mi función es fiscalizar, también he presentado un y eso creo que es muy importante un instrumento de gestión, de las cuales pasó por diferentes asesores y gerentes. Cada vez ya no estaban, y quizás era el atraso administrativo en la última reunión que fue, me dijeron de que ya ese que había presentado mi nuevo instrumento de gestión no valía, pero que se iba a trabajar con el de 2015.

Ha habido cuantas modificaciones, ha habido modificaciones a la Ley Orgánica de Municipalidades, pero sin embargo se piensa trabajar con ese RIC y el RIC que yo he presentado en la última reunión dicen que sí van a leerlo. Yo les suplicaría a los funcionarios, al alcalde, pues que lo lean y que lo analicen para poder trabajar este con esta nueva Ley, ya que está actualizada a las normas vigentes de la Ley de Municipalidades, bueno eso es todo lo que puedo decir.

MODERADOR:

Muy bien, alguna otra participación. De la regidora. Por favor.

REGIDORA EVELIN RAMOS LÓPEZ:

Muy buenos días con todos. Mi nombre es Evelin Ramos López.

Quien les habla es Presidenta de la Comisión Investigadora.

Como bien es cierto, y ya lo ha mencionado, el gerente y la que me ha antecedido la Regidora Marianne, si bien es cierto hemos tenido deficiencias para iniciar nuestro trabajo de fiscalización con los veedores y tanto con los regidores, ya que no se nos proporcionó ninguna información. Siempre que veníamos nos ponían peros. Hasta el día de hoy no tenemos tampoco el presupuesto que se ha sido asignado para la Comisión. No hay respuesta de ningún funcionario simplemente nos dijeron de boca, pero mediante documentación ninguna.

Vale recalcar también que nos, eh la secretaria anterior, eh. Yarid, nos dio una información a medias, una información entreverada, con un montón de cosas que no venían al sentido y no era lo que había pedido, entonces todo ello ha deteriorado la relación entre los regidores y los también que se encuentran el día de hoy incómodos, los regidores.

También estamos a lo que está pasando en la municipalidad, pero mientras no tengamos una documentación, mientras no tengamos una respuesta de parte de la entidad edil, pues lamentablemente no vamos a avanzar.

Hemos tenido una reunión ya con el señor alcalde a privados, con los funcionarios, algunos funcionarios no todos, en la que también se le ha hecho recomendaciones al Alcalde por parte del Consejo Municipal, el cual como le decía, y se lo vuelvo a repetir señor Alcalde, tenemos que sembrar un precedente, tenemos que si hay indicios ~~pues denunciar estos~~

indicios porque prácticamente y como se lo vuelvo a repetir, todos no, todos los funcionarios pero algunos han venido haciendo lo que han querido.

Lamentablemente es así. Malos funcionarios. Actualmente siguen habiendo los malos funcionarios, también se le ha hecho la recomendación al señor alcalde, que si no funciona por favor tome acciones tome medidas, pero lamentablemente seguimos así. Entonces yo quisiera invocar al señor alcalde que usted es la autoridad, usted es el que manda, no los funcionarios le van a mandar. Usted es el que tiene que ponerse aquí como quien dice los pantalones y resolver las cosas que están en casa, ya se le ha hecho las recomendaciones al Alcalde.

Hay una promesa, del señor Alcalde en la que él nos dijo que efectivamente esta semana terminamos ya todo el tema del Aniversario y vamos a reunirnos para ver eh justamente de la Contraloría porque se le ha recomendado que sea Contraloría que intervenga la Municipalidad para poder subsanar todo lo que está pasando dentro, si no lamentablemente no vamos a avanzar, entonces yo también quisiera invocar a que se nos dé toda la documentación, porque ya lamentablemente estamos, desde que se ha iniciado la Comisión Investigadora, seis meses que no se ha avanzado absolutamente nada. No tenemos ninguna información concreta.

Valga recalcar que solo nos ha dado información a medias y una información entreverada con un montón de cosas que no se ha pedido, ni siquiera una información ordenada, entonces no hemos podido avanzar. Las disculpas del caso.

Nosotros también quisiéramos avanzar, quisiéramos denunciar actos delictivos, los presuntos actos delictivos, pero lamentablemente no se puede porque no tenemos la documentación y la base para poder hacerlo, entonces yo también quisiera invocar tanto al Alcalde como los funcionarios que se ya se nos ordenaron se nos entregue la información para poder denunciar, tanto de las gestiones pasadas como la de esta gestión, porque ese fue el compromiso del señor Alcalde durante toda la campaña, y el compromiso actual que nos viene diciendo en esta gestión cero corrupción.

Entonces, también invocar al señor Alcalde, que nos entregue toda la documentación de las dos gestiones de esta gestión, que no sean los tres primeros meses, que sea hasta la actualidad, para nosotros poder fiscalizar y hacer nuestro trabajo fiscalizador como se debe y denunciar todos los presuntos, y pues, efectivamente aquí a los malos funcionarios que están envueltos en presuntos actos de corrupción, pues tienen que pagar.

Porque creo que en Carquín, es tiempo de avanzar y se tiene que avanzar conjuntamente con todos, pero así denunciando, y que estos funcionarios se vayan donde tienen que irse porque aquí se tiene que sembrar un precedente.

Señores, tenemos que sembrar el precedente, de que Carquín se tiene que respetar y se va a respetar siempre y cuando éstos pues, paguen por las malas acciones que han hecho.

Gracias.

MODERADOR:

Gracias por su participación de los regidores, a participar. Muy bien vamos a pasar entonces ahora sí a la participación de los representantes de la Sociedad Civil. Por favor levantar la mano.

La primera participación. Muy bien. El micrófono.

04 Minutos, su primera intervención, adelante.

POBLADOR JUAN ECHENIQUE:

Antes de continuar, señor nuevamente, como en dos oportunidades, que no se nos limite el tiempo, en el caso contrario yo no voy a poder concluir con la exposición que tengo, entonces, eh, yo voy a voy a continuar pero, por favor no me limite el tiempo.

Eh dice el dicho: miente, miente que algo queda.

El señor Alcalde hablaba bastante pero ha concluido y ha pedido perdón y el perdón no basta para esta localidad. Nada de la Comisión Investigadora, ya la Presidenta de la Comisión acaba de decir ahorita, se nos había dado todo tipo de información. Hemos tenido que recurrir incluso a una convocatoria en la Plaza San Martín, donde participó mucha gente y nos llevó a ir a la Municipalidad y pedir información, en la cual tuvo que intervenir más de treinta policías para veinte personas que éramos de la población, y el Fiscal de Prevención del Delito

¿Y qué dijo el Fiscal de Prevención del Delito?: Señor alcalde que cumpla con los requerimientos que le hacía la Comisión Investigadora.

Lamentablemente, los regidores no hicieron esa denuncia, porque se le da el tiempo de ley que quería para que cumpla con lo que se le estaba solicitando con la documentación por transferencia con transparencia, Cambiando de tema y cosas eh, lo que he dicho es respecto a lo que es la Comisión Investigadora. Pero he escuchado también detenidamente, lo que es la exposición de lo que es la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y las cosas se ha dicho siempre lo que se dice se lee, se lee, se lee, y la gente no entiende qué es lo que pasa.

Pero en el fondo yo he tomado nota antes de venir a esta exposición, todo está reflejado en las páginas de ley, consulta amigable y todo eso. No es necesario que los señores que han venido acá a exponernos digamos repitan lo mismo lectura por lectura, porque todo el mundo tiene acceso, porque no quieren de repente no, no tienen ese conocimiento, pero si yo antes de venirme aquí me he empapado un poco de esas cosas.

Por ejemplo, no se ha dicho en esta exposición por qué del cien por ciento del dinero para inversiones, solamente se ha invertido el 2.8 %. ¿Por qué? Si hay dinero acá, porque no se invierte, que faltó, ¿Qué pasó?

No había ninguna planificación, no había una forma de asumir la alcaldía y la administración y no se aquí, ¿Qué pasó?

De igual manera, el Ministerio envió un dinero para lo que es prevención de la corriente del niño, 100 mil soles. No se habla nada que se ha hecho con ese dinero, donde se ha invertido o si está guardado todavía.

Junto con nosotros del resto de la gerencia 100%, nada se ha dicho, pero ese dinero era para cumplimiento de la prevención de la corriente mínima, no se ha hecho nada o no sabemos ¿No?

Después eh, ya no lo han expuesto los señores eh funcionarios por ejemplo, eh, se ha ingresado por FONCOMUN más los ingresos propios un millón setecientos once mil trescientos ochenta y seis, y en qué se ha gastado. El pago de personal, bienes, y servicios, pero ¿cuánto tiene la Municipalidad en estos momentos de ingresos? Durante todo el periodo que está hasta la fecha. La Municipalidad tiene solamente por lo que es eh ingresos, cinco millones ochenta y un mil quinientos sesenta y tres.

Los señores que han expuesto lo han hablado con un saldo del balance de un millón trescientos doce mil está eh, gestión anterior y que está quedando también como dinero de esos, un millón trescientos doce mil era para comprar la computadora y para hacer la obra de pero eso en el año 2023, es de tres millones setenta mil, que también están guardadas.

MODERADOR:

Treinta segundos por favor señor, Nos estamos basando en el reglamento. Caballero por favor. Con su comprensión, la postura del caso correspondiente.

POBLADOR JUAN ECHENIQUE:

Entonces déjeme hablar señor. Puedo. ¿Puedo continuar?

MODERADOR:

Puede continuar. Dos minutos de réplica. Dos minutos más y no tiene ninguna intervención más

POBLADOR JUAN ECHENIQUE:

¿Puedo continuar?. Es que. No pero no hay problema.

MODERADOR:

Puede concluir señor.

POBLADOR JUAN ECHENIQUE:

El tema. Bueno entonces, estaba hablando de eso, del dinero que no se ha hecho uso, pero como me quieren cortar, voy a ir de frente al grano. Voy a como Comisión Investigadora, voy a decir que hay casos por investigar.

Aquí bueno, compra del camión recolector nadie ha dicho nada. El camión compactador ¿Qué ha pasado en la compra del camión compactador? Si la plata estaba ahí se firmó la compra el 12 de enero de este año. Sin embargo, estamos a nueve meses y no llega compactador. ¿Qué ha pasado? Nadie se ha dicho nada, pero la Comisión Investigadora tendrá que llegar al final de estas verdades, pero como me están cortando el tiempo, ya no voy a seguir.

Tampoco se ha dicho de que se ha revertido al Estado un monto de ciento treinta mil setecientos, justamente la compra de camión recolector. Aquí se revertió al Estado un dinero que no se le vendió en su momento a fines del año 2022, y se revertió al Estado. Pero yo este año y esa es la pregunta que yo le quería hacer a la encargada del Presupuesto, de dónde se ha sacado ese dinero para cubrir el monto presupuestado para la supuesta compra del camión compactador. Si se está agarrando plata de este año para reponer la plata que se ha revertido al Estado. Eso tendría que tener una explicación y creo que hay responsables también.

Hay otras cuentas también, pero voy a ser genérico para que ustedes, igual ya a lo principal que se les pasó, lo que me están limitando el tiempo pasado. Es respecto al programa Lurawi ¿Quién fiscaliza Lurawi? Es un buen programa porque da apoyo a la población, pero ¿Quién lo fiscaliza?

Yo tengo, como todos tenemos, el acceso a lo que es, a los datos públicos y solamente quiero tocar un tema de todas las compras que se ve al programa Lurawi. Respecto a la compra de los banners, si alguien sabe cuánto cuesta un banner de tres por cinco, de tres por dos. Me lo dice, pero yo se lo voy a decir. Un banner está pasándolo por dos mil quinientos cincuenta soles, para un programa Lurawi que se realizó en la Calle Bolognesi, pero ese programa se realizó eh conjuntamente en El Mirador, y el otro banner vale trescientos ochenta y ocho mil soles o sea de uno a otro hay diferencia y se supone que ya hubo agua ahí. El mismo Lurawi en la actualidad se han realizado dos programas ¿Cuánto vale ese banner? Noventa y cinco soles, de dos mil quinientos cincuenta, baja noventa y cinco soles, qué hubo acá. Lo han regalado, lo han encontrado en la calle, de dos mil quinientos cincuenta baja a noventa y cinco.

Igual sucede con otro banner, aquí en la calle 27 de octubre. ¿Cuánto vale un banner? Mil quinientos cincuenta soles, ya hay nuevamente diferencias de precios. Eso es parte de lo que tiene que hacer la Comisión Investigadora, llegar al fondo. Si la Municipalidad, a través del funcionario no ha investigado, la Comisión Investigadora tendrá que llegar a saber la verdad.

Eso es una de las cosas que tiene que saberse y ya no tenemos Alcalde, caiga quien caiga.

MODERADOR:

Tiempo, Por favor.

POBLADOR JUAN ECHENIQUE:

Puedo seguir hablando señor?.

MODERADOR:

Señor, con las disculpas del caso hay otros participantes que también tienen el uso de la palabra. Señor se le ha leído un reglamento antes de iniciar la presente rueda de preguntas. Un reglamento.

POBLADOR JUAN ECHENIQUE:

¿Qué me va a hacer? Si no cumplo.

OTROS POBLADORES:

Déjalo hablar pa poder entenderlo pues. ¿Cómo lo entendemos?

POBLADOR JUAN ECHENIQUE:

Hay muchas cosas que por el apuro voy a dejar de mencionar, pero con esas pocas cosas yo creo que la gente se está dando cuenta donde estamos metidos y ¿Quién es el que tiene la falta?

No son los funcionarios de repente, porque aquí hay un responsable más directo es el Alcalde y ¿Por qué?. Porque hasta la fecha ha cambiado nueve, diez, once gerentes creo. Y quién es el que maneja la Municipalidad, quien maneja administrativa y ejecutiva una Municipalidad, una empresa es el gerente, y que nos diga el Alcalde porque ha cambiado tantos gerentes. Quien es el responsable, no dejan manejar una institución. Se maneja de acuerdo a un planeamiento estratégico que nos da las autoridades y aquí no sé por qué han durado más que dos días el gerente dos días, tres días, una semana, un mes ¿Por qué?. Eso tiene que explicar, eso no lo ha dicho nada usted señor Alcalde eh entonces hay otras cosas más por investigar, no sé hasta cierto punto. Yo me estoy remitiendo a lo que dice consulta amigable.

Serenazgo. Trece mil seiscientos veinte. Comprado uniforme al personal de Serenazgo, trece mil seiscientos veinte. ¿Cuántos serenazgos son? Ocho, diez. Si fuera ese monto, serían mil trescientos cada uniforme para cada serenazgo. Aparte que se compró zapatos por mil cuarenta soles para serenazgo. O sea, vino a dar más de quince mil soles para vestir al personal de Serenazgo.

También se compró uniformes para la confección de personal de gestión ambiental me refiero, supongo que es para los de Residuos Sólidos ¿No?. Diez mil seiscientos veinte.

Bueno, hay varias cosas, pero también quiero dar oportunidad a mis eh compañeros veedores. También tienen otras cosas que decir, entonces eh yo creo que se ha cumplido. Disculpen por el atrevimiento de haber querido decir todo, pero el tiempo ya ha sido.

MODERADOR:

Muchísimas gracias por su participación. Vamos con otra participación. Por favor caballero, de igual manera le pido que sea conciso sus preguntas.

MODERADOR:

Por favor, para las autoridades correspondientes..

VECINO:

Bueno señores autoridades, señores funcionarios públicos, señores regidores, público en general, pero que lástima me da que tenemos un alcalde que supuestamente dice que es suficientemente para gobernar este pueblo, está equivocado, ¿por qué? En primer lugar estamos jugando un fútbol sin espectadores porque el pueblo para que sepa esto se ha hecho dos bailes ... (ininteligible por falla de grabación)

Ahora señor Alcalde, también es cierto que el que habla muchas veces, y en oportunidades, les hemos pedido reuniones. Ahora yo siempre he dicho y siempre voy a ser una persona de frente, porque a mí no me gusta tener rencores con nadie, tampoco tengo nada contra nadie, tampoco tengo un juicio, no saca nada por el estilo.

Lo que yo quiero decirle señor Alcalde, a usted me dirijo, y usted siempre dice póngase bien los pantalones. A Usted no tienen por qué mandarle. Nadie tiene que mandarle a usted. Usted es el patrón de la lancha del pueblo y punto ¿Ah?

Porque tantos han desfilado, se ha preguntado con la gente que mire esta gente todo lo que está pasando dentro del consejo.

MODERADOR:

Caballero su pregunta por favor

VECINO:

Ya señor gracias, señor alcalde usted le he pedido que vaya usted a los colegios que también por su lado que se han ido a desfilan por una calle que recién por lo menos se ve que está más o menos que tampoco lo ha hecho Ud. Un poquito mas y se va a hacerlo por el penal y eso no es así señor, acá las cosas se ven claras acá tengo acá tengo mis documentos yo la cual siempre le he pedido a usted, ya le he pedido tramitar una ambulancia para ese pueblo se le ha pedido documentaciones diferente documentaciones y nunca nos han dado nada y se nos han dado nos han dado como dicen la señora regidora y mi compañero veedores. Para que entonces nos eligen para hacer una persona que tiene que fiscalizar ¿Para qué? Para que se burlen de uno, o nosotros burlarnos del pueblo? - No señor, no señor lamentablemente me da tanta pena que no hay no hay no hay el coro no hay el coro pero tiene que hacerse por de acuerdo a ley ahora por ejemplo el apoyo a los centros educativos no hay seguridad del pueblo policía hay dos tres policías nada más con el respeto que se merecen, ah serenazgo dos carros, carro malogrado. Todo esta de cabeza que está gobernando señor alcalde ¿Qué está haciendo? ¿Ah? No señora usted está mal usted, si yo tuviera los cinco regidores que tiene al costado yo daría un pasos al costado señor porque usted está es incapaz de querer hacer este pueblo que dice cambiar lo que diga no lo va a cambiar nunca, te vas a ir nunca la vas a cambiar. El otro, también se le dijo bien claro a excepción del consejo delante de todas las regidoras regidores que les ponga el presupuesto para que esos señores Comisión Investigadora para que puedan hacerse las investigaciones legales ustedes dicen que no hay plata, pero sin embargo veo que hay dinero por todos lados que tiene millón, trescientos, no sé cuánto plata y no tiene presupuesto para trabajar ¿Para qué formar una comisión? Si no lo vas a dar el apoyo como dijo el fiscal. El fiscal te dijo bien claro que le des el apoyo y la documentación y el presupuesto que es, de acuerdo a la ley de acuerdo a la ley treinta y uno ocho doce que esa ley te permite dar uno o dos por ciento del del monto que tú tengas para poder dar el

dinero los funcionarios como Comisión para que puedan trabajar. Ahorita no nos han dado nada y nada hemos hecho y nada has hecho ya que ya tienes seis siete meses en el poder y no y eso no es justo si no puede gobernar el pueblo es mejor que des un paso al costado que lamentablemente es muy lamentable que el pueblo sea conformistas y no hay miren no hay no hay no está no está ¿Por qué no está? Porque no te quieren tampoco no te quieren. Te vas a dar cuenta que en cualquier momento el pueblo se va a levantar y recién vas a enterar te vas a dar cuenta que es lo que está haciendo y que no has hecho nada. Así es señores gracias.

MODERADOR:

Muy bien muchas gracias por la participación le voy a pedir al público por favor un poco más de respeto al momento de disertar, al dirigirse hacia las autoridades. Le vuelvo a recalcar a las personas que hacen uso de la palabra, con quien se está dialogando.

MODERADOR:

Buenos días con todos mis paisanos aquí, buenos días con todas las autoridades presentes. Como dice mi compañero, es muy lamentable todo lo que estamos pasando. Eh yo solamente quiero que conteste el alcalde mis preguntas que yo lo voy a hacer el mismo alcalde yo no quiero que su sus allegados contesten lo que yo le voy a preguntar ¿Qué pasó con la auditoria? Que usted dijo que ese es uno. Eh en la en el primer cabildo que hubo, usted bien claro dijo que los gerentes se iban porque estaban amenazados ya van doce gerentes que se van y no porque se van porque yo he tenido la oportunidad de hablar con tres gerentes, yo he tenido tiempo suficiente para hablar con esos tres gerentes y a mí me han contado porque se van del municipio. Cada vez que un gerente se va no es porque lo tienen amenazado le mandan una carta con bala con casquillo de bala no sé Y eso fue una gran mentira que que engañó a nuestro pueblo, el primer cabildo que usted hizo. Ahora yo quiero que por su propia boca usted se manifieste por qué se van los los señores gerentes. Y yo solamente le voy a dar un punto. Uno de los gerentes me dice señor yo me he ido ¿Por qué? Porque hay algo turbio dentro de la municipalidad y yo no quiero ensuciarme firmando un documento, entonces no es porque están amenazados como usted bien claro lo dijo, ya y en ningún en ninguna este municipalidad he visto la cantidad de gerente que está cambiando usted.

MODERADOR:

Su pregunta por favor sobre el tema. Estoy haciendo la pregunta señor. Sobre la.

VECINO:

Si usted no no entiende si usted no entiende ahí tengo este un local para enseñarle la lo que yo estoy diciendo y usted ustedes no saben la problemática de nuestro pueblo.

El otro caso el otro caso es que ya no miente al pueblo si yo no sé gobernar un pueblo doy un un paso acostado le sigue la eh su los cinco regidores no sé quién tomará su mando pero yo le pido para que ya no tenga problemas que de un paso al costado eso es lo lo más fácil que hay. Yo no puedo gobernar él dice yo estuviera en mi casa y yo no puedo

mandar no puede ser una cosa entonces me voy a un paso al costado asumiré a la señora asumiré el hijo no sé pero usted tiene que hacer eso y como le digo quiero que me responda las dos preguntas que le he hecho y lo principal que diga que es lo que pasa con los gerentes, de su propia boca quiero que usted diga acá al pueblo porque como dice mi compañero también que mire la poca cantidad de nuestra gente ¿Por qué? Porque todo esto ya ha estado planeado. Usted ha tenido todo este mes de setiembre para hacer para hacer el cabildo abierto pero usted ha esperado el último día ¿Por qué? Para que la gente no se vaya a divertir. se vaya a emborrachar y hoy día treinta la gente está descansando Ahora otra cosa ¿Por qué tiene que hacer sus cabildos a escondidas? Teniendo una plazuela ahí para hacerlo presente a todo lo la población ¿Por qué? ¿Por qué a escondidas? Igualito su desfile igual su comelona que han tenido ¿Por qué a escondidas?

MODERADOR:

Tiempo por favor. Gracias. Muy bien muchas gracias. Alguna otra intervención.

Muy bien, por favor voy a pedirle al público las intervenciones que sean en base a las exposiciones que se han dado sobre esta audiencia pública, no nos salgamos del tema, Por los funcionarios y por nuestras autoridades.

MODERADOR:

Señores muy buenas tardes.La escuelita por favor otra pregunta para usted señor alcalde ¿Cuál es? ¿Cuál es su plan respecto al porcentaje del dos punto ocho por ciento de ejecución de obras a nivel regional? ¿Cuál es su plan de acción que usted tiene en estos momentos señor alcalde? Pero diga la verdad por favor porque el pueblo ya está cansado de tantos engaños

MODERADOR:

Muy bien. Gracias por su participación señor alcalde.

HUGO CARLOS BEDÓN VEGA, ALCALDE:

Primeramente, la respuesta al señor. Si bien es cierto los gerentes toman decisiones yo no lo puedo detener, tal vez algunos se van por mejoras económicas y tal vez otros por no porque tal vez quieren manejar la Municipalidad y no lo voy a permitir y si aquella persona que dice como aquí me acaba de afirmar que ha sido por actos de corrupción me tendrá que demostrar porque eso no se puede hablar por hablar. Si aquel gerente que ha dicho me tiene que demostrar lo que me acaba de decir porque eso no se puede quedar y ni puede mancillar el honor de la persona eso es la respuesta en cuanto a los gerentes. En cuanto a lo que se se dice eh eh el informe y nosotros le hemos dicho que tenemos que hacer el cabildo abierto. La audiencia pública se ha hecho pues de acuerdo al cronograma que nosotros nos hemos puesto de acuerdo, no ha sido un momento que nosotros hemos querido hacer era un día anteriores era otro días anteriores pero no se ha podido, se ha puesto de acuerdo para poderlo hacer todo, no pensando de que por la fiesta, que por eso no señores, esto ha sido por común de acuerdo con todos los regidores y nosotros. No ha sido por eso entonces señores eh yo quiero aclarar ese punto principal

En cuanto a la auditoria, sí la promesa nuestra es auditoria, pero nosotros vamos a hacer la auditoria conforme al Estado porque todos sabemos si no si nosotros lo hacemos en forma directa para hacer esta obra tenemos que pagar cien mil o ciento cincuenta mil solo por esta obra no es por todo, por eso nosotros vamos a recurrir al Estado el Estado que lo haga todo lo que es auditoria previo el informe nuestro, pero ustedes saben y el que no sabe Bueno puede decir pues es esta cosa y y y nosotros estamos nosotros vamos a incluir nada así es ahora ¿Quieren saber? Vean ustedes y si es mentira vean ahí el portal ustedes saben que está el portal, está abierto

En cuanto a la respuesta la señora Gloria que dice a lo que es alcantarillado si bien es cierto nosotros no somos culpables pese a que algunos pobladores no todos, estén botando cosas y que la y que se malogre lo que es el servicio público el desagüe encontramos zapatillas, mallas, encontramos ropas no son todos los vecinos si no son algunos malos vecinos que hacen este tipo de cosas para que se malogre lo que es alcantarillado nosotros queremos dar un buen servicio pero el que tiene que dar un también son nosotros mismos como ciudadanos cuidar las redes de nuestro alcantarillado para que pueda funcionar.

Ahora porque tenemos eh lo que es agua lo que es agua señores sabemos de que aún si se atora el desagüe tiene que cortar el agua por eso los servicios a veces baja no es porque nosotros queramos tener

En cuanto al plan de acción que pide eh para para este trabajo nosotros que tenemos es el el caso por ejemplo del compactador que teníamos no se ha podido realizar por motive de incumplimiento eso ya no es cosa nuestra eso es incumplimiento de la empresa y ¿Qué se tiene que hacer? Se tiene que se tiene que nosotros eh denunciar y realizar todo lo que corresponde ¿A quién corresponde? A disolver el contrato es el que nosotros hemos hecho la realización de con la compactadora es a este ah esa este no es al contado o sea nosotros no hemos hecho ninguna inversión, es contra entrega entonces por lo tanto no haya nosotros que nosotros hayamos hecho una malversación de dinero y hemos pagado ¿No? Pero de todas maneras nosotros tenemos que realizar dichas este dicha denuncia para que esto quede para que quede sin efecto

Ahora en cuanto a lo que es este inversiones en inversiones tenemos que tenemos lo que es Lucas Aparicio que es por un monto de quinientos seis mil soles hay otro que tenemos también la parte la parte de la playa que tenemos una inversión de cuatrocientos como idea cuatrocientos cincuenta mil soles, y otro también la parte de la parte de la costanera con una inversión de cuatrocientos treinta y ocho mil, y así sucesivamente tenemos inversiones que tenemos que realizar sí o sí este año este año no tiene que pasar, todo tiene que estar las obras comprometidos y el dinero tiene que salir. Muchas gracias

MODERADOR:

Participación del subgerente de Desarrollo Urbano y Rural.

JAIME CHACÓN IZQUIERDO, SUBGERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL:

Bueno eh correspondiente a lo que son eh---- los en primer lugar hacer la aclaratoria no son cinco millones quinientos como lo ha indicado, estos cinco millones quinientos es todo el presupuesto que tiene la municipalidad, tanto en inversiones como las actividades y el flujo en este caso funcionamiento que tiene la misma.

Para lo que es inversiones hay un monto de los dos millones ciento sesenta y cinco mil soles a la fecha de los cuales se tiene por continuidad de inversión los de Lucas Aparicio y lo que es la adquisición de la compactadora entre ellos hay aproximadamente un millón cien mil soles. Correcto. Ello para que quede bien bien claro.

Ahora, al respecto en pocas palabras haciendo esa resta de esos dos millones cien mil que le he indicado menos el millón cien mil aproximado que tienen estos dos proyectos de continuidad tenemos un promedio de novecientos ochenta y cinco mil soles que es lo que corresponde al PIA de esta de este año y al inicio de intervención indique estamos sujetos a la programación que ha dejado la gestión anterior a través del presupuesto participativo en el cual se priorizó los dos proyectos que ya el alcalde ha indicado que son el mejoramiento de servicios de recreación pasiva y ornato en el sector del mirador, por cuatrocientos cincuenta mil la creación de servicios de recreación activa y deportiva en la costanera, cuatrocientos treinta y ocho mil, y la diferencia está programada en lo que son estudios de preinversión para seguir generando nuevas ideas y nuevos proyectos de preinversión, correcto espero hasta ahí poder aclarar el tema de de las inversiones

Ahora correspondiente a al avance que se tiene de dos por ciento, ese dos por ciento reflejado es la intervención generada este año en el IOAR del bacheo la reparación de la calle veintisiete de octubre, el resto de presupuesto está comprometido en la continuidad de las inversiones que que vienen de del año pasado, nuevamente se repite la compactadora y Lucas Aparicio los problemas que tienen cada una de ellas la compactadora tiene lo indique, no es una obra como tal es una es una adquisición a través de inversiones tiene los inconvenientes de la entrega y eso ya es un tema que va a pasar a la procuraduría como lo he indicado porque ya el área de obras se limita en ese aspecto

El procedimiento de la ejecución de la meta uno que es prácticamente la instalación de veredas y áreas verdes en en la calle Lucas Aparicio en la avenida Lucas Aparicio eh se ve truncada de momento por una mala generación de bases, y lo indique también en mi en mi participación de que los comités que se han conformado tanto el año pasado como a inicios de año no le han dado la solución y tienen responsabilidad, cada vez que los comités de selección son autónomos de la administración municipal

Ahora para aclarar el otro punto que se indicó respecto a LURAWI, evidentemente bueno es cierto que ha habido una orden de de servicio o una orden de adquisición de este cartel, que el señor está indicando por el monto que ha indicado, por dos mil ciento sesenta soles si no me equivoco el cual al ingresar a a control previo se ha hecho la observación correspondiente, del en este caso determinando una responsabilidad en el proceso de estudio de mercado correspondiente al cual también se ha hecho el informe necesario.

Ahora las actividades de LURAWI, las dos primeras que son Francisco Bolognesi y el Mirador ya han sido reportadas al Programa y ténganlo por seguro que en la rendición de cuentas esas actividades no están generados ese gasto por ese cartel, habrá habido una mala generación de orden, pero no se ha concretado ese pago y quien haya realizado esa función erróneamente o por omisión tendrá que asumir la consecuencia

Perdón eh también se habló respecto a la transferencia de cien mil soles de acuerdo al Decreto de Urgencia de cero cero nueve dos mil veintitrés que es para la atención de emergencia del fenómeno del niño el niño global y lo que ha sido la atención bueno en prevención de este fenómeno ¿No? Al respecto desde que he asumido la subgerencia eh se ha hecho la en este caso la indagación en primer lugar de este decreto porque tiene prohibiciones y limitaciones propiamente de las cuales eh las actividades que se desarrollen en este presupuesto son en el marco de gasto corriente, prácticamente no hay nada de cargo administrativo en este presupuesto y lo que se ha procedido a generar es el

expedientillo de esta intervención. Se ha propuesto lo que es una protección a través de un enrocado, continuando ya el enrocado que ha hecho anteriormente ladrar en el margen derecho del río ¿No? Esto también se ha informado de manera general a la comisión de usuarios de Carquín, a través de la señora Arámbulo y estamos a espera nada más de la aprobación para ya tener la idea final e intervenir con esta actividad antes de lo que es una proyección de avenida en el río ¿No? Muchas gracias.

MODERADOR:

De esta manera se viene desarrollando la Segunda Audiencia Pública en la Losa Deportiva Veintiocho de octubre con la participación de administrativos y población en general.

C.PC. JUANA VÁSQUEZ RÍOS, JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO:

Eh me permite un momento a ver para las dudas o las consultas bueno primero agradecer mucho la participación del pueblo ya que ellos eh de alguna u otra forma son los veedores directos de todas las eh la prestación de servicio, de obras, y todos los posibles este inconveniente que puedan haber ¿No? Son ellos quienes son este los veedores más directos tienen la información y me da gusto de que puedan participar y poder señalar y así nosotros poder tomar estas acciones ¿Sí?

Ahora en el sentido de la duda de que con respecto a lo que es la adquisición del compactador, ya hago mención que este es atendido por el rubro dieciocho. Adicionalmente me estaban consultando este le hago mención que este el área de presupuesto para los proyectos mencionados ha emitido certificaciones si bien es cierto eh tenemos la ejecución, pero ya es de acuerdo a los inconvenientes que han surgido durante la ejecución, que ya mi antecesor eh mi compañero funcionario lo ha indicado.

Después con respecto a los eh ciento treinta mil me parece que mencionó eh. Que mencionó este eh el señor, en este sentido este bueno verificando o no este no figura esa inversión pero se tendría que verificar evaluar ya porque teniendo en cuenta que hay una reversión es porque los funcionarios en un momento estuvieron este eh trabajando ¿No? para la entidad no cumplieron su función dentro de los plazos establecidos, es por eso que se revierte ya, adicionalmente a eso le hago presente el dinero que se maneja dentro de la entidad es decir el presupuesto que se maneja no es como cualquier este dinero eh que nosotros como personas naturales ponga este podamos utilizar, entonces para poder utilizar o para poder destinar los fondos ya para poder asignar fondos siempre tiene que haber una documentación. Por otra parte, para seguir este recalando con respecto al área de presupuesto que es mi área, ya eh con respecto a la a la ejecución y bien se llegó se asumió la encargatura del área se puso documentos para que brinden la información correspondiente ¿No? Con respecto a la ejecución y las acciones bueno que ya está mencionando eh que está realizando para poder continuar con la ejecución ¿No? Porque al final los proyectos o las obras que se han presupuestado es para el bien común de la comunidad ¿No? Hasta ahí mi participación.

HUGO CARLOS BEDÒN VEGA, ALCALDE:

Bueno este lo que quiero decirles porque ya nosotros hemos visto la reversión de ciento treinta y nueve mil y picos, no se ha hecho en esta gestión, se ha hecho en la gestión anterior y eso es lo que lo voy a comunicar. Gracias

MODERADOR:

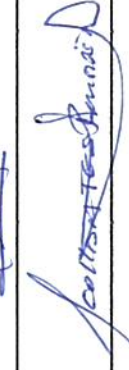
Muy bien de esta manera hemos llegado ya a la culminación de este segundo bloque con las preguntas señores se les dio el tiempo correspondiente un tiempo extendido a cada uno de ustedes para poder realizar las preguntas respectivas y las respuestas de parte de los funcionarios.

Muy bien. Vamos llegando a la parte final finalmente con las eh respuestas hechas por los funcionarios de la municipalidad distrital. Palabras finales de nuestro señor alcalde en esta segunda audiencia.

HUGO CARLOS BEDÒN VEGA, ALCALDE:

Se le agradece a todo el público muchas gracias.

ASISTENCIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CELULAR	REPRESENTANTE / ORGANIZACIÓN	FIRMA
01	CASTRO MORANTE RICARDO	15639240	953566316	OMAPEP	
02	RAMOS CARLOS RODOLFO	15639476		OMAPEP	
03	CAUERO PAICO ERLINSON	—	—	OMAPEP	
04	TOLEDO LANDA SUANA PAUELA	47089443	99380452	OMAPEP	
05	MERLYN KATERINE RAMO LOPEZ	40948094	—	OMAPEP	
06	ARMANDINA VECASQUEZ OYOLA	15638830	950280230	OMAPEP	
07	TOLEDO PAHIANA TOLEDO JORGE		907-770-304	OMAPEP	
08	CHANGANA LANDA LIVIO	15638670	976169393	OMAPEP	
09	IMANOL LANDA COLANTES	60227618	988498229	OMAPEP	
10	FLOR CAUERO SANCHEZ	15640519	—	OMAPEP	
11	LUNDES PATRICK CAUANO	45340677	—	OMAPEP	
12	NELLY ROSALBA RAMOS RAMOS LEONOR RAMOS RAMOS	15758688		OMAPEP	
13	ANDRES ALBERTO RAMOS	41080595	—		

ASISTENCIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CELULAR	REPRESENTANTE / ORGANIZACIÓN	FIRMA
14	SARMIENTO CHU ROSSI	48376871	954559663	OMAPED.	<i>Rubi</i>
15	CHINGO SILU, Enrique G.	79304197	941681541	OMAPED.	<i>[Signature]</i>
16	BIANCA LUCIA BAROJALES PEREZ		921190638	OMAPED	<i>[Signature]</i>
17	Alberto Melendez Castro	15639510		OMAPED	<i>Alberto Melendez Castro</i>
18	Tanet Lopez Romero	43602429	924165891	OMAPED	<i>[Signature]</i>
19	BRANDON	15840728		OMAPED	<i>[Signature]</i>
20	BRANDON	75691436	913401782	OMAPED	<i>[Signature]</i>
21	ELVIS BRANDON AVERO PAICO			OMAPED	BRANDO
22	PASCUAL DIAS POREJO	15638824		OMAPED	
23	Emma Tapia Espino	31621534	900390018	OMAPED	<i>[Signature]</i>
24	Losé Mercedes Romero-Vázquez	15639853	943074666	OMAPED	<i>[Signature]</i>
25	Florentino Contreras Toledo	15640079	939103365	OMAPED	<i>[Signature]</i>
26	HERIBERTO TOCERO FLECHERZ	15639423		OMAPED	<i>Heriberto Tocero F.</i>